

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE STOPCORP S.A. CELEBRADA EL DIA QUINCE DE MARZO DEL DOS MIL DIECIOCHO. -

En el cantón Samborondón, a los quince (15) días del mes de Marzo del año Dos mil Dieciocho (2018) siendo las diez horas cuarenta y cinco minutos (10h45) en las oficinas ubicadas en el Edificio Office Center, se reúne la Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas de la Compañía **STOPCORP S.A.**, con la presencia de sus accionistas: La Señora Patricia de Lourdes Rosales Pino, propietaria de setecientas noventa y nueve (799) acciones, ordinarias, nominativas de un dólar (USD\$1.00) de los Estados Unidos de América, cada una. El Señor Rafael Francisco Gómez Rosales, propietario de una (1) acción, ordinaria, nominativa de un dólar (USD\$1.00) de los Estados Unidos de América, quienes en razón de representar la totalidad del capital social suscrito y pagado de la compañía acuerda por unanimidad constituirse en Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas de conformidad con lo indicado en el Art. 238 de la Ley de Compañías. Comparece además el señor Felipe Xavier Gómez Rosales en calidad de Presidente de la compañía y el señor Jorge Enrique Pineda Merino como Comisario, para tratar y resolver sobre los siguientes puntos, sobre los cuales también están de acuerdo por unanimidad:

- 1.- Conocer y resolver sobre el informe presentado por el Gerente General respecto del ejercicio económico del año 2017 y adoptar las resoluciones correspondientes.
- 2.- Conocer y resolver sobre el informe presentado por el Comisario respecto del ejercicio económico del año 2017 y adoptar las resoluciones correspondientes.
- 3.- Conocer y resolver sobre los Estados Financieros correspondiente al ejercicio económico del año 2017 y adoptar las resoluciones correspondientes.
- 4.- Conocer y resolver acerca de la distribución de las utilidades o pérdidas generadas en el ejercicio económico del año 2017 y adoptar las resoluciones correspondientes.

Preside la Junta el señor, Felipe Xavier Gómez Rosales por decisión unánime de todos los presentes y actúa como secretario el señor Diego José Gómez Rosales. El Presidente ordena que por Secretaría se elabore la lista de asistentes la misma que firmada por el Secretario de esta Junta formará parte del expediente de la misma y constatado por Secretaría que se encuentra reunido el cien por ciento del Capital Social Suscrito y Pagado de la compañía, y habiéndose aprobado previamente por unanimidad tanto la celebración de esta junta como los asuntos a tratarse, declara legalmente instalada la sesión sometida a consideración los asuntos materia de la reunión.

Se pasa a tratar el **Primer Punto** del orden del día cual es, conocer y resolver sobre el informe presentado por el Gerente General respecto del ejercicio económico del año 2017 y adoptar las resoluciones correspondientes, inmediatamente se lee el informe presentado por el Gerente General, una vez terminada dicha lectura, la Junta delibera respecto del informe y lo aprueba por unanimidad. Luego se pasa a tratar el **Segundo Punto** del orden del día cual es, conocer y resolver sobre el informe presentado por el Comisario respecto del ejercicio económico del año 2017 y adoptar las resoluciones correspondientes, inmediatamente se lee el informe presentado por el Comisario, una vez terminada dicha lectura, la Junta delibera respecto de dicho informe y lo aprueba por unanimidad. Luego se pasa a tratar el **Tercer Punto** del

orden del día esto es conocer y resolver sobre los Estados Financieros correspondiente al ejercicio económico del año 2017 y adoptar las resoluciones correspondientes, inmediatamente se pasa a estudiar los Estados Financieros del periodo 2017 y luego de las deliberaciones correspondientes, la Junta resuelve por unanimidad aprobarlos. Se deja expresa constancia de que la votación de este punto del orden del día, no han participado los administradores de la compañía. Luego se pasa a tratar el **Cuarto y Último Punto** del orden del día cual es, conocer y resolver acerca de la distribución de las utilidades generadas del ejercicio económico del periodo 2017 y adoptar las resoluciones correspondientes. Toma la palabra el Gerente General de la compañía Sr. Gómez Rosales Diego José y expone a los presentes que de la revisión de los Balances se desprende que en el año 2017 se generaron utilidades por un valor de \$ 15,591.30; las que se distribuyeron de la siguiente manera: a) Se distribuyó por concepto de participación de utilidades a los trabajadores el 15% esto es la cantidad de \$2,338.70 b) Por concepto de Impuesto a la Renta, luego de la conciliación tributaria fue de \$8,659.60; quedando así un saldo a favor de los accionistas por \$4,593.01; en este sentido la Junta General de Accionistas delibera al respecto y por unanimidad resuelve reinvertirlas en la compañía. Se deja expresa constancia de que en la votación de este punto del orden de día no han participado los administradores de la compañía. En cumplimiento con el reglamento expedido por la Superintendencia de Compañías, debe dejarse constancia de los documentos incorporados al expediente de esta sesión para lo cual se incorporan los siguientes documentos: 1.- Copia del informe del Gerente de la compañía y del Comisario, así como de los Estados Financieros sobre el ejercicio económico correspondientes al año 2017; 2.- Copia de lista de asistentes; 3.- Copia de la presente Acta certificada por la Secretaria de esta Junta.

No habiendo otro tema que tratar se concede un receso para la redacción de la presente Acta, luego se reinstalada la sesión para dar lectura y se aprueba por unanimidad y sin modificación alguna, por lo que se da por terminada la sesión a las once horas cuarenta y cinco minutos (11h45), firmando para constancia todos los asistentes.- Hasta aquí el acta) **f) Felipe Xavier Gómez Rosales, Presidente de la Junta; f) Diego José Gómez Rosales, Secretario de la Junta - Gerente General; f) Patricia de Lourdes Rosales Pino, Accionista; f) Rafael Francisco Gómez Rosales-Accionista; f) Jorge Pineda Merino, Comisario.- CERTIFICO:** Que el texto que antecede es fiel copia del acta original de la sesión de Junta General Ordinaria y Universal de accionistas de la compañía STOPCORP S.A., celebrada el 15 de Marzo del 2018, la cual está archivada en el libro de actas, al que me remito en caso necesario.- Samborondón 15 de Marzo del 2018.-



Diego José Gómez Rosales
Secretario de la Junta - Gerente General